



Dirección de Planeamiento

5a. Av. 8-06, zona 9. Tels.: 2334-1048 2360-4425 y 28 www.maga.gob.gt diplan@maga.gob.gt

Presentación

El Proyecto AdA-Integración "Proyecto de Facilitación de la Participación de Guatemala en el Proceso de Integración Regional y en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE", con financiamiento de la Unión Europea, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX- apoyó al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en la elaboración de perfiles comerciales de productos agropecuarios.

Por tal motivo, la empresa EURECNA elaboró 15 perfiles comerciales de los productos siguientes: Aguacate, Arveja china, Bayas, Cacao, café diferenciado, camarón, cardamomo, ejote francés, limón, mango, miel, papaya, tilapia, tomate y yuca.

Los presentes perfiles comerciales tienen la finalidad de ser un marco de referencia que introduzca al productor y exportador al mercado de frutas y vegetales de la Unión Europea. Particularmente dar una visión del mercado en la Unión Europea, poniendo relevancia e identificando quienes forman parte en la distribución y comercio de estos productos, que oportunidades de negocio presentan los productos guatemaltecos, cómo debe abordar este mercado, cuál es el segmento del mercado que deben enfocarse, cuáles son sus mejores alternativas de comercialización, etc.

Para ello, cada perfil comercial contiene una caracterización del producto: la identificación internacional de la partida arancelaria, la descripción botánica y variedades comerciales, la descripción de los mercados en la Unión Europea y Centroamérica.

En la descripción de los mercados, se indica el origen de las importaciones del producto, así como el comercio exterior (exportaciones e importaciones) del mismo producto dentro de los países que integran estas 2 regiones o bloques comerciales. Se describen los canales de distribución del mercado de la Unión Europea para frutas y vegetales frescos, que incluyen algunos compradores de estos productos. Además se indican los requisitos para las importaciones del producto de la región europea.

También se incluyen las estadísticas de las exportaciones del producto de Guatemala hacia los países centroamericanos, y los requisitos para importar el producto guatemalteco en la región centroamericana.

Por último, se establecen las oportunidades del producto en el mercado europeo.

Miel de abejas¹.

La miel de abejas es el producto principal, aunque no el único, de la apicultura. Para producir la miel, las abejas (*Apis mellifera*), recolectan el néctar de las flores o de las secreciones procedentes de partes vivas de las plantas, lo transforman y combinan con sustancias propias, lo almacenan y lo dejan madurar en los panales de cera construidos por ellas en las colmenas². La miel está identificada bajo la sub partida arancelaria 040900.

Existen varias formas de clasificar las mieles, probablemente la más conocida es según su origen botánico, se clasifican en miel de flores, las cuales pueden ser uniflorales o multiflorales, o en miel de mielada, la cual es obtenida principalmente a partir de secreciones dulces de las partes vivas de las plantas.



Fuente: Foto tomada de Google imágenes

También se pueden clasificar según su procedimiento de cosecha, según su presentación, según su forma de producción o según su destino.

La miel se compone principalmente de azúcares, predominantemente glucosa y fructosa, además de pequeñas concentraciones de otros azúcares. Contiene proteínas, aminoácidos, enzimas, sustancias minerales, polen, etc. todo lo cual le confiere una serie de propiedades como alimento y como desinfectante, que hacen que sea un apreciado producto en todo el mundo, por lo que su mercado está siempre en crecimiento.

Al margen de las bondades de la miel como alimento, no hay que olvidar que la agricultura como la conocemos hoy en día, no sería posible sin las abejas y su papel como polinizadoras naturales de las plantas, al llevar el polen por los campos con una eficiencia aún no superada por ningún método artificial.

Una de las características importante de las mieles, para ser comercializadas en los diferentes mercados, es su color, en lo que juega un papel determinante el tipo de flores en que las abejas obtienen el néctar como materia prima de la miel.

² Tomado del Manual de Buenas Prácticas Apícolas del MAGA. Tercera Edición Revisada. Guatemala, abril de 2014.



=

¹ Elaborado por Valentín Díaz. ATI UE.

Descripción de los mercados

Mercados Europeos

Generalidades

Durante 2012, en la Unión Europea (UE) se importaron más de 149.246³ toneladas de miel, siendo los principales proveedores por su orden en toneladas:

- China con 63.962
- Argentina con 22.344
- México con 21.249
- Ucrania con 8.949

Durante 2012, Guatemala exportó a la Unión Europea 1.413 toneladas, siendo el segundo exportador de miel de la región a la UE, después de El Salvador con 1.493 t.

Mercado en la Unión Europea.

Dentro de la Unión Europea, para el año 2012, los principales compradores de miel proveniente de los principales exportadores extracomunitarios han sido, en toneladas:

- Alemania con 37.514
- Reino Unido con 21.661
- Bélgica con 15.661
- España con 15.127

Europa es el segundo productor mundial de miel, con 373.000⁴ toneladas, después de Asia con 732.000 toneladas; a pesar de lo cual, es también uno de los principales importadores desde terceros países, por lo que se constituye en un mercado⁵ fundamental para cualquier exportador de este producto.

Durante los últimos diez años, las exportaciones de Guatemala se han realizado principalmente a Alemania, Reino Unido, España y los Países Bajos.

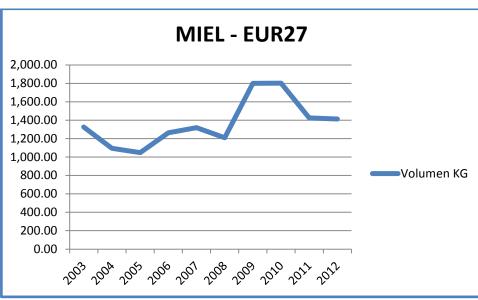
El comportamiento de esas exportaciones desde Guatemala a la UE puede apreciarse en el gráfico que se presenta a continuación.

⁵ Siguiendo este enlace, puede consultar el más reciente estudio del mercado de la miel en la UE, realizado en abril de 2013: http://ec.europa.eu/agriculture/honey/reports/market-situation en.pdf.



³ Toda la información estadística de los mercados de la UE obtenida para este perfil comercial, ha sido tomada de: www.exporthelp.europa.eu/thdapp/index.htm?newLanguageId=ES, actualizada a mayo de 2014.

⁴ Tomado del documento de análisis de mercado de la miel en la UE (ver nota 5)



Exportaciones de miel desde Guatemala a la UE

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Algunos compradores⁶ de productos de la miel y enlaces de mercados mayoristas en la UE, para identificar compradores directos son:

- Fuersten-reform, Alemania. http://www.fuersten-reform.de
- Rowse, Reino Unido. http://www.rowsehoney.co.uk
- Mercabarna, Barcelona. http://www.mercabarna.es/es index.html
- Meli, Bérgica. http://www.meli.be
- Bernard Michau, francia. http://www.lunedemiel.fr

Distribución

La distribución de la miel desde la producción apícola hasta el consumidor final, involucra a muchos actores proveedores tanto de materias primas como de servicios, cuya gama pasa por plásticos, cartones, etiquetas, transporte, importadores, distribuidores mayoristas, empacadores y los minoristas que ponen el producto en las manos de los consumidores.

La UE cuenta con diversos organismos que proveen de forma gratuita información a los exportadores de terceros países como Guatemala, sobre los canales de distribución y los mercados para diversos productos, entre los que se encuentra la miel; entre esas fuentes de información, destaca el Centro para la Promoción de las Importaciones desde Países en Desarrollo, CBI.

En el caso de España⁷ y otros países como Alemania, Reino Unido y Bélgica, cerca del 70% de la distribución se realiza a través de las cadenas de supermercados. En el gráfico más adelante, puede apreciarse la estructura de la cadena de distribución de la miel en la UE.

⁶ En los perfiles de mercado especializados en miel para cada país, elaborados por el CBI, se encuentran listas completas de compradores de miel, vea el enlace: http://www.cbi.eu/marketintel_platform/honey-and-sugars/195547/factsheet



٠

Mayoristas+ Tiendas especializadas+ Exportadores+ Importadores/empacadores+ Grandes minoristas+ Consumidores+ Usuarios industriales+

Canales del mercado de la UE para productos la miel

Fuente: Autor a partir de datos de CBI

En el caso de los productos orgánicos, intervienen todas las entidades de certificación y control de los mismos, así como las autoridades que controlan de forma adecuada los productos de exportación.

La mayoría de las cadenas de distribución minorista, exigen a los proveedores certificaciones privadas que en ningún caso son de carácter obligatorio para vender en la UE, por lo que se recomienda la búsqueda activa de alternativas comerciales que no requieran este tipo de certificaciones privadas que con frecuencia encarecen los costes de producción, y no siempre compensan el esfuerzo del productor al momento de negociar los precios de venta.

En el caso de la miel exportada desde Guatemala, al igual que el resto de la miel de la región, es exportada como materia prima industrial, en toneles a granel, lo cual hace que no exista diferenciación alguna del producto, lo que hace que la negociación se centre más sobre el volumen que sobre las características diferenciales del producto.

Si bien el desarrollo de las marcas en la UE es un problema complejo y costoso, una recomendación válida sería tratar de consolidar a nivel regional algunas mieles diferenciadas, de forma que pueda obtenerse un mejor precio por el producto final en los mercados minoristas, ya que dentro de la cadena de valor del producto, los envasadores en Europa se llevan una parte importante del valor que podría agregarse en origen.

Adicionalmente, es importante saber que hay dos ferias muy destacadas en el ámbito de la comercialización de productos de la alimentación en general, incluyendo la miel en particular; en Europa, la más importante se celebra cada dos años en octubre, en la ciudad de Colonia, y se llama ANUGA⁸, navegando a través de su Web, puede verse el nombre de los expositores⁹, donde pueden encontrarse compradores de todo el mundo, que a la vez son potenciales clientes.

⁹ A través de este enlace puede encontrar los principales expositores y potenciales compradores de miel en el mundo: http://www.anuga.com/en/anuga/ausstellersuche/suche/suche.php?stichwort=honey.



4 – 10

⁷ Para mayor información, ver informe del MAGRAMA sobre consumo del 2013: http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/PRESENTACION DATOS CONSUMO 2013 tcm7-321988.pdf.

⁸ El folleto de la edición 2015 puede verlo en: <u>http://www.anuga.com/en/anuga/home/index.php</u> .

El otro evento importante, se realiza en Nuremberg, usualmente en febrero de cada año, se llama *Biofach*¹⁰ y visitando su Web puede encontrar los datos de contactos de todos los compradores¹¹ que han participado en la edición de 2014. En esta feria, se dan cita los más importantes compradores y vendedores de productos orgánicos del mundo, incluyendo la miel y sus derivados.

Es importante señalar, que no siempre es conveniente participar en las ferias como expositor, especialmente para los productores medianos y pequeños, puede resultar muy atractivo participar en la feria como visitante, recorrer detalladamente los pasillos y pedir citas con los compradores que puedan parecer interesantes para ofrecerles los productos. El hecho de participar como expositor, además del coste que representa, con frecuencia limita la capacidad de moverse y establecer contactos, además de estar sujeto al papel pasivo de recibir las visitas de los potenciales interesados.

Requisitos de entrada de la miel¹² en la UE

Con el fin de asegurar el más alto nivel de protección de los consumidores europeos, existe una serie de requisitos orientados a garantizar que los productos alimenticios importados, de origen animal, cumplen con aspectos relacionados con el control de los niveles de contaminantes generados por el uso de medicamentos veterinarios, el agua, u otras circunstancias que pueden afectar la inocuidad de estos productos.

Estos requisitos deben tenerse en cuenta durante todas las etapas involucradas en la producción, captura, empaquetado, transporte, comercialización, etc. antes que el producto pueda ser puesto a disposición de los consumidores finales.

En el caso de Guatemala, el país ya cuenta con todas las aprobaciones para poder realizar exportaciones de miel a Europa, como lo ha venido haciendo con regularidad, y solo se pide que los establecimientos involucrados en toda la cadena productiva, cuenten con la debida aprobación de las autoridades competentes locales.

Por lo anterior, es necesario considerar antes de pensar en exportar, que se está en disposición de cumplir especialmente con los siguientes requerimientos¹³, los cuales no son una lista exhaustiva, pero si cubre los requisitos más importantes:

Reglamento UE 1881 de 2006, en que se fijan los niveles máximos de residuos de

<u>biofach.de/index.php5?path=Home&compact=&tblank=&Action=showSearchResults&placeholder=search%20term&qsearchfree=honey&submitsearch=Start%20search&initialsearch=</u>

El sitio Web: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html de la UE, proporciona de forma gratuita toda la legislación europea en sus versiones más actualizadas. Basta conocer el número del documento para hacer una búsqueda fácil en este enlace.



¹⁰ Para acceder a toda la información sobre Biofach 2015, visite el enlace: http://www.biofach.de/en/.

Para ver los participantes en la última edición de Biofach 2014, interesados en la comercialización de miel, visite el enlace: <a href="http://www.ask-biofach.do/index.php52nath=Home8compact=8thlank=8.4ction=chaus6compact=8thlank=

Desde abril de 2014, la UE cuenta con una nueva Web dedicada a la miel, el adecuado manejo de los residuos de medicamentos veterinarios, la comercialización, etc. la cual puede encontrar en este enlace: http://ec.europa.eu/food/animals/live animals/bees/index en.htm

contaminantes¹⁴ en la UE.

- Directiva de la Comisión Europea 96/23 de 1996, y sus modificaciones posteriores y documentos relacionados, relativa a las medidas de control aplicables respecto de determinadas sustancias y sus residuos¹⁵ en los animales vivos y sus productos.
- Decisión de la Comisión Europea 163 de 2011, y sus modificaciones posteriores y documentos relacionados, relativa a la aprobación de los planes enviados por terceros países sobre le control de los residuos en los animales vivos y sus productos.
- Reglamento UE 470 de 2009, sus modificaciones y documentos anexos, (como el Reglamento 37 de 2010), por los que se establecen los Límites Máximos de Residuos (LMR), para sustancias farmacológicas¹⁶ utilizadas en animales; y el nivel de los puntos de acción para los medicamentos que no tienen LMRs.
- Reglamento UE 1107 de 2009 y otros complementarios, sobre el uso de sustancias activas en pesticidas utilizados para la protección de las plantas. Existen productos autorizados¹⁷ por cada especie, así como sustancias activas que tienen establecidos Límites Máximos de Residuos (LMR), Reglamento UE 396 de 2005; Límites máximo sde contaminación radiactiva, Reglamento UE 3954 de 1987 y otros complementarios; los cuales deben cumplirse.
- Reglamento UE 852 de 2004¹⁸, por el que se establecen las normas generales de higiene¹⁹, entre las que se destacan la obligación general en toda la cadena de trabajar con un sistema basado en HACCP²⁰, las normas de higiene en la producción primaria, y los criterios microbiológicos²¹.
- Reglamento UE 1935 de 2004, sobre materiales en contacto con los alimentos²².
- Reglamento UE 1169 de 2011, sobre normas de etiquetado.

Ver preguntas y respuestas frecuentes sobre envasado de alimentos en: http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/foodcontact/ganda booklet en.pdf.



¹⁴ Más información disponible sobre el control de contaminantes en la UE, disponible en el enlace: http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/contaminants/fs_contaminants_final_web_en.pdf.

¹⁵ Se recomienda revisar todo lo relativo a residuos de diferentes sustancias en miel, incluyendo los residuos de medicamentos veterinarios, a través del enlace: http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/residues/third countries es.htm

Gerecomienda leer el documento en este enlace, para complementar la información sobre residuos de medicamentos en productos de origen animal provenientes de terceros países: http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/residues/docs/requirements non eu.pdf.

La lista actualizada de productos químicos autorizados por especie, puede consultarse en: http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir eu14 02v001/eu/auxi/eu heapestires positive EU list. pdf , al igual que la lista de sustancias activas y sus LMR en: http://ec.europa.eu/sanco pesticides/public/?event=homepage .

En este enlace se ofrece una guía de cumplimiento de este Reglamento, actualizada en 2012: http://ec.europa.eu/food/food/biosafety/hygienelegislation/guidance_doc_852-2004_es.pdf.

¹⁹ En este enlace puede verse la nueva guía de 2014 relativa a los requisitos sanitarios de importación a la UE.: http://ec.europa.eu/food/international/trade/interpretation_imports.pdf.

²⁰ En este enlace se ofrece una Guía de la Comisión Europea sobre la facilitación para la implantación del HACCP: http://ec.europa.eu/food/food/biosafety/hygienelegislation/guidance_doc_haccp_es.pdf.

²¹ Los criterios microbiológicos están establecidos en el Reglamento UE 2073 de 2005.

Reglamento UE 178 de 2004, especialmente en lo relativo a la trazabilidad.

Para información más completa y actualizada de los requisitos de importación a la UE en español, puede dirigirse al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad²³ de España.

Adicionalmente al cumplimiento de los Reglamentos anteriores, es necesario contar con el Certificado sanitario, expedido por la autoridad competente local.

El importador, debe estar autorizado para importar este tipo de productos a la UE, a través del Registro Sanitario, ya que es el importador el último responsable ante la UE en caso de presentarse cualquier problema con el producto importado.

En términos generales, para exportar a la UE es obligatorio tener implantado un sistema basado en el Análisis de Peligros y Puntos críticos de Control (APPCC por sus siglas en español y HACCP por sus siglas en inglés) basado en la metodología del Codex Alimentarius, y un adecuado sistema de trazabilidad. El contar con estos dos requisitos bien implantados, asegura en la mayoría de los casos, el cumplimiento de los demás reglamentos antes indicados.

Para el caso de los productos obtenidos bajo producción ecológica, procedimiento que es también voluntario, los productos así obtenidos deben asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes a este efecto, establecidas en el Reglamento UE 834 de 2007.

Para ver información más detallada, incluyendo aspectos de aranceles, cuotas de exportación, cuotas de IVA de importación en cada país, etc. puede visitar el Export Helpdesk²⁴, herramienta gratuita de la UE que facilita toda la información necesaria a los interesados en exportar hacia la Unión Europea.

Mercados Centroamericanos

Generalidades

En la mayoría de países de Centroamérica se produce miel, aunque como ya se ha explicado el único exportador al nivel de Guatemala es El Salvador. Por esta razón, los registros de comercio intraregional para este producto son bajos. Es posible que se puedan mejorar las exportaciones a algunos países donde no haya suficientes volúmenes para cubrir la demanda local,.

Mercado de la miel en Centroamérica

En los últimos años, las exportaciones de miel desde Guatemala a los países de la Región, se presentan en los gráficos debajo de estas líneas.

Puede apreciarse una caída de los volúmenes de exportación regional, la cual puede deberse al incremento de las exportaciones hacia la UE, así como al incremento que en todos los países de la zona ha tenido la producción de miel.

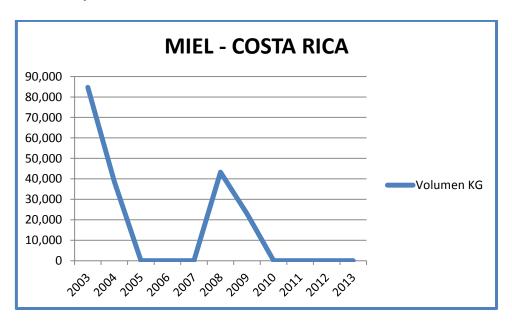
²⁴ Para el Export Helpdesk visite: http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index.htm?newLanguageId=ES.

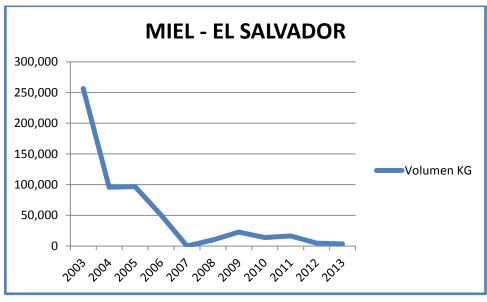


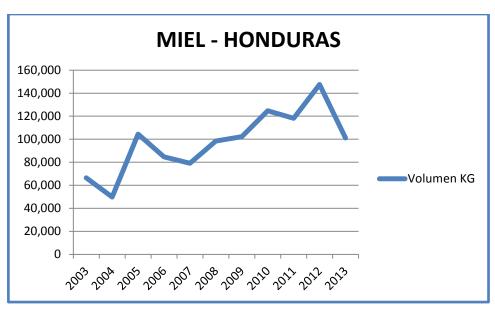
-

Puede solicitar información a través del e-mail <u>saniext@msssi.es</u>, o visitando la Web: http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/home.htm.

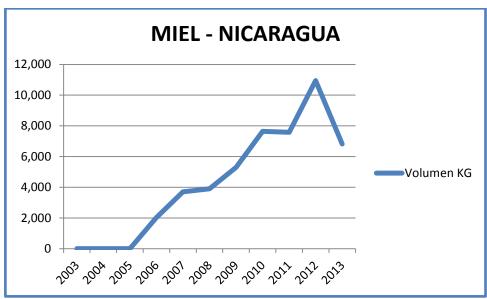
Exportaciones de miel desde Guatemala a Centroamérica











Fuente: Autor a partir de datos de SIECA

Distribución

El mecanismo comercial y de distribución es más o menos similar para todos los productos provenientes del agro en la región, se trabaja a partir de la demanda que realizan los mayoristas del país de destino, quienes fijan las condiciones de calidad y precio del producto. Una vez acordadas las condiciones, se envía el producto para que el mayorista del país importador coloque el producto en los mercados, de acuerdo con sus pedidos.

De forma excepcional, algunos productores de Guatemala contactan directamente con los comercializadores, o envasadores, de forma que exportan el producto para ser comercializado bajo su riesgo en los países donde se exporta.

Requisitos de entrada de la miel en Centroamérica

Los países de Centroamérica, en teoría reconocen el certificado sanitario como válido para poder realizar ventas de miel en su territorio, por lo que es indispensable la autorización sanitaria por parte de las autoridades competentes locales.

Conclusiones

Considerando los elementos anteriores, se puede concluir que el mercado de la miel en la UE permite que Guatemala y sus productores continúen trabajando y creciendo para atender la demanda de este mercado.

Considerando el tamaño del mercado, se considera que aún es posible incursionar en otros países, donde hay una alta demanda, como Reino Unido o Bélgica y la presencia de las mieles de Guatemala es muy limitada.

Las posibilidades crecer con miel de Guatemala en el mercado de Centroamérica se consideran medias, debido a que en prácticamente todos los países hay producción local, sin embargo, en



algunos países de producción importante, como El Salvador, los productores están teniendo problemas de tipo sanitario en sus colmenas, lo que está reduciendo sus producciones.

Esto sin embargo, debe servir de voz de alerta sobre las posibilidades de que esos problemas sanitarios se repitan en Guatemala, dada la vecindad con dos países que actualmente tiene enfermedades en sus colmenas, como El Salvador y México.

